

Tribuna abierta

Sin paliativos

POR M^a Eugenia
Arrizabalaga
Olaizola



El pensador surcoreano Byung-Chul Han considera que se ha extendido en la sociedad occidental una fobia generalizada al dolor y al sufrimiento, y que esa algofobia —miedo irracional al dolor— se ha extendido, también, a la política. La tesis resulta inquietante pero, no por ello, deja de resultar interesante, sobre todo, si hacemos el ejercicio de prestar atención a la evolución de lo que nos rodea y atendemos a los cambios socio-políticos que se vienen produciendo y de los que, en alguna medida, todos y todas formamos parte.

Dice Byung-Chul Han que se está propagando y asentando “una democracia paliativa”. Algo así como el ejercicio de una política que huye de la confrontación y se cobija en la mitificación del “consenso”; una política que no se posiciona en el conflicto sino que cede “a la presión del sistema”. Dicho así se podría pensar que no es mala cosa. Y no lo sería en un mundo ideal en el que el ejercicio de la política no tuviera necesidad de afrontar medidas que resultasen dolorosas o en el que el estatus quo fuera tan perfecto que no requiriera de cambios que alteraran la armonía.

Pero ¿es ese el caso? ¿No estaremos trasladando también a la política cierta necesidad de mantenernos anestesiados, de huir de los problemas, de cobijarnos en ámbitos de cierta comodidad, aunque sea precaria? Si fuera así estaríamos asistiendo a un fenómeno no muy positivo en el que se estaría generalizando una especie de conciencia colectiva que dijera “déjate de rollos”. Pero, dejándote de rollos, como dice Han, “todo es una mera continuación de lo mismo”. Es decir, de conformismo: Y con el conformismo, retroceso.

Eso que llamamos “la política” no es algo que nos resulta ajeno, no es —siguiendo el diccionario trasnochado de aquellos del 15-M— “cosa de la casta”, ni siquiera me estoy refiriendo al quehacer institucional. “Política” son muchas cosas; y, desde luego, también la reivindicación de nuestra construcción nacional y de nuestra soberanía. Es el sentimiento de pertenencia a un pueblo y la defensa de los derechos políticos de ese pueblo. Al fin y al cabo, me refiero a eso tan generalizado que es ser parte del pueblo vasco y sentir, pensar y actuar en coherencia.

Y “actuar” también es expresarse. De hecho, expresarse resulta indispensable y solo requiere ser consciente del derecho que asiste a cada cual, como ciudadano, a la libre expresión y a reivindicar ese derecho con su ejercicio. Eso sí, el ejercicio del derecho a expresarnos nos hace responsables de nuestras palabras y puede conllevar incomodidad en la medida en que nuestra opinión, legítima, no coincida con la del prójimo —igualmente legítima—. El “uf, déjate de rollos” siempre otorga ventaja al contrario y, lo que es peor, consolida su posición en la medida en que uno/una se diluye bajo la “presión del sistema”.

Ceder a esa presión no es inocuo: la fuerza de la reivindicación se va desgastando por el mero hecho de no ejercerla. Reivindicar no

es lograr, evidentemente. Pero si no se reivindica el propio racionamiento que sustentaba la reivindicación se disuelve siempre a favor del estatus quo. Por ejemplo, hace unas semanas, el último Sociómetro ha provocado bastante alborozo en medios españoles: “El rechazo a la independencia llega a su tope histórico en Euskadi y sube hasta el 41%”, “El apoyo a la independencia en el País Vasco, en mínimos históricos”, etc. Como diría alguien: qué entusiasmo por las encuestas por parte de los mismos que demonizan las consultas.

Las encuestas son encuestas y sus resultados dependen de muchas cosas —de las circunstancias, de la metodología, de la forma en que se pregunta— pero, mirada la secuencia, no deja de ser inquietante la idea de los dientes de sierra: cada vez suben menos y bajan más. Tam-

bién es verdad que esos titulares que he apuntado se olvidan de señalar que a quienes dicen “sí” a la independencia se debería sumar a los que responden “según y cómo” y, en ese caso, el resultado “pro-independencia” sigue siendo mayoritario, con un 53%.

Más allá de titulares, el Sociómetro ha insuflado desparpajo a los discursos políticos de quienes no ven para nada “urgente” trabajar por un nuevo estatus político —que, por cierto, no pretende la independencia sino un nuevo modelo de relación con el Estado, basado en los derechos históricos y en el respeto a la voluntad libre y democráticamente expresada por la ciudadanía vasca, que nos saque de la rueda recentralizadora—. Bajo la premisa del supuesto desinterés por los “debates identitarios que dividen y suscitan tensiones y nos pueden llevar a traspasar el

marco legal actual”, subyace una clara apelación política a la sociedad paliativa del “uf, déjate de rollos”. Y esa apelación se realiza desde la defensa de un marco legal ciertamente cómodo para quienes lo defienden.

No son solo las encuestas. Ocurren “cosas” que, a mi modo de ver, tienen su gravedad y que, sin embargo, no parecen provocar demasiada reacción social o, cuando menos, mediática. Por poner un ejemplo de estos días: el TSJPV ha elevado consulta al TC para que decida si la Ley Municipal vasca que da cobertura a los Ayuntamientos para trabajar solo en euskara —garantizando siempre los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía— es o no es acorde con la Constitución española. Se admiten apuestas. El caso es que la noticia ha pasado sin demasiado comentario.

Otro ejemplo: la UEFA acaba de rechazar la admisión de la selección de Euskadi, zanjando que “pertenece a la selección española de fútbol” y que no cumple los criterios de admisión al no ser un Estado reconocido. La UEFA se olvida de Escocia, Gales, Inglaterra,



etc. Tampoco ha provocado demasiada reacción, al menos, en los medios. Y esto de las selecciones nacionales no es “solo deporte”, como pretenden hacernos creer algunos, sino una apoteosis identitaria —de quien se la pueda permitir, claro—. Tendremos que conformarnos con pensar que las camisetas de la selección española han acabado rebajadas al 50% en una conocida tienda de deportes, porque si hubiera ganado la Eurocopa quizás habrían rematado el stock. Y no se entienda mal: no tengo nada contra la selección española... salvo el pequeño detalle de que impide que haya una vasca que compita con una camiseta que reivindicó como mía.

El caso más peligroso de falta de suficiente reacción política en Euskadi nos lo ofrece, día sí y día también, el poder judicial español. Este pasado jueves, el abogado del Presidente Puigdemont, Gonzalo Boyé, ofreció una charla muy interesante en Bilbao de la mano de la asociación “Juristas por el Derecho a Decidir”. En su intervención, habló de manera muy clara de la estrategia judicial española: “cuando alguien resulta incómodo, no se le ‘aplica’ el Derecho: se le ‘aplana’ con el Derecho”. El título de su intervención era “Procesos soberanistas y lawfore”, que viene a ser, grosso modo y echando mano de alguna definición pillada por ahí, la utilización ilegal del aparato judicial, manteniendo una apariencia de legalidad, para inhabilitar a un oponente.

El ejemplo más paradigmático lo tenemos en la persecución del soberanismo catalán que ha realizado todo el aparato judicial español —incluyendo al Tribunal de Cuentas—. El lawfore juega siempre con una inmensa ventaja: la apariencia de legalidad, y más en un Estado que, a su vez, otorga la cobertura de un Estado de Derecho en Europa. Pero, apariencias aparte, el lawfore funciona a toda máquina en España y, como señaló Boyé, lo hace con “un componente colonial tremendo”, “imponiendo la visión nacional española a las minorías nacionales”. Y añadió: “no somos conscientes de que cuando permitimos el lawfore para una persona, la permitimos para cualquiera”. Es decir, si lo han hecho con los catalanes, lo pueden hacer también con nosotros. Y no sé si somos conscientes. O, a lo mejor, lo somos pero tendemos a pensar “uf, déjate de rollos”.

O puede que nos ocupen demasiado los datos de la pandemia —me pregunto qué estaría pasando si, con este nivel de contagios, no estuviera ya completamente vacunado casi el 60%— o los nuevos ministros de Sánchez o, incluso, la apoteósica sentencia del TC que ha declarado ilegal el confinamiento. Esta no sé si es lawfore pero sí que tiene toda la apariencia de ser ideológica. Vox se auto-aplaude mientras la ministra ha dicho que “la respetan pero no la comparten”. Al PSOE le ha ocurrido que, cuando los tribunales han dado la razón a Vox contra el soberanismo catalán, no solo “ha respetado”, también ha compartido —cuando no explícitamente, al menos, implícitamente— las sentencias; y, ahora, ha recibido un balde de agua fría. “Cuando lo permitimos para alguien, lo permitimos para cualquiera”.

Y todo esto no es un rollo: tenemos que defender radicalmente la democracia en el mejor sentido del término; no dejarnos apabullar “por el sistema”, ni siquiera cuando pasa el rodillo con apariencia de legalidad; y dejarnos de paliativos y defender, de la mejor manera que sepamos, que Euskadi es y que, además, quiere decidir qué quiere ser. ●